

MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2016-3682 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de las Ordenanzas Municipales de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, las modificaciones de las Ordenanzas reguladoras de las siguientes Tasas:

- De Abastecimiento de Agua Potable
- Alcantarillado

Se exponen al público durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para la presentación de reclamaciones, sugerencias. En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Liendo, 12 de abril de 2016.
El alcalde,
Juan Alberto Rozas Fernández.

[2016/3682](#)